INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LOCACION DE INMUEBLE Nº 02/2014 - ID Nº 271520 SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO -SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día Viernes, 27 de Junio de 2014, se reúne el Comité de Evaluación del proceso de contratación de LOCACION DE INMUEBLE Nº 02/2014 - ID Nº 271520 del SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO -SENEPA, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Ofertas.

La comisión evaluadora se halla compuesta por el Lic. Reinerio Durand; el Sr. Carlos Fariña, por la Sub Unidad de Operativa de Contrataciones – S3; y el Sr. Arturo Guillen, en representación de la Dirección General del SENEPA.

1. Antecedentes

De acuerdo a lo consignado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), correspondiente a la Sub Unidad de Operativa de Contrataciones – S3 Programa de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Ambiental para el SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO -SENEPA, ID Nº 271520, el valor previsto para la presente locación asciende a la suma de Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Mil (Gs. 64.800.000).

En fecha 31 de marzo del corriente a través de la Nota Nº 187/2014, la Dirección General del SENEPA remite las especificaciones técnicas y solicita reprogramación de PAC para posteriormente dar inicio de proceso para locación de inmuebles para uso de oficinas zonales. Los inmuebles seleccionados son:

1	Nuevo Llamado para Zona III Sectro1 del SENEPA	Finca N° 11.613 y 14-0250-02	Capitán Domínguez 4°Proyectada	Sr. Félix Benítez Ortega
2	Nuevo Llamado para la Zona V Sector 3 del SENEPA	Finca N° 291 y 00252-21-0028-02-00-00/001	Calle Independencia Nacional y Mariscal López	Sr. José del Pilar Medina
3	Nuevo Llamado para la Zona XVIII Capital del SENEPA	Finca N°221 y 10-0542-03	15 de Agosto entre Juan Pedro Escalada y Andrés Juan Gelly	Sra. Andrea Elysa Benítez Zubizarreta

En fecha 28 de mayo de 2014, el responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del SENASA, en su Dictamen Nº 02/2014, luego del análisis correspondiente, propone el inicio de proceso de locación de inmuebles para uso de oficinas zonales.

Arturo Guillen
SENEPA

Carlos E. Fariña López

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LOCACION DE INMUEBLE Nº 02/2014 - ID Nº 271520 SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO -SENEPA

El procedimiento fue autorizado mediante Resolución DGOC Nº 355/14 del 28 de mayo de 2014, dictada por el Director General Operativo de Contrataciones, Ing. MAE. Sergio Barrios.

La presente contratación se realiza bajo la modalidad de Locación de Bienes Inmueble – con costo mensual menor a los mil (1000) jornales mínimos mensuales- en observancia del Art. 44º de la Ley de Contrataciones Públicas, y lo reglamentado por la Resolución DNCP Nº 458/12.

2. *Apertura de sobres*

En fecha 25 de junio de 2014, fue realizada la apertura de sobres, tal y como consta en el acta respectiva, acudió a presentar propuesta las firmas: Sr. Félix Benítez Ortega, Sr. José del Pilar Medina y Sra. Andrea Elysa Benítez Zubizarreta.-

Abierta la propuesta, la misma expresó lo siguiente:

Nº	Nombre de las Empresas	Ítems	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido
1	Sr. Félix Benítez Ortega	1	7.000.000
2	Sr. José del Pilar Medina	2	7.000.000
3	Sra. Andrea Elysa Benítez Zubizarreta	3	35.000.000

3. *Verificación de los documentos solicitados*

A continuación se procede a la evaluación de las propuestas y se verifica el cumplimiento del mismo respecto al suministro de la documentación requerida en el para el presente proceso de contratación. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es POR ITEM.

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS	Sr. Félix Benítez Ortega	Sr. José del Pilar Medina	Sra. Andrea Elysa Benítez Zubizarreta
		Presenta	Presenta	Presenta
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Si	Si	Si
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Si	Si	Si

Carlos E. Farina López

Arturo Guillen
SENEPA

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LOCACION DE INMUEBLE Nº 02/2014 - ID Nº 271520 SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO -SENEPA

3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	Si	Si
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay Resolución DNCP Nº 941/2010	Si	Si	Si
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si	Si	Si

4. Disponibilidad presupuestaria

Conforme al Plan Anual de Contratación (PAC), la cual prevé la suma total de Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Mil (Gs. 64.800.000) que se halla asignado al presente ejercicio fiscal.

5. Conclusión y recomendación

Finalmente, teniendo en cuenta que el presente llamado no es de carácter plurianual y que restan 6 (seis) meses completos en este año, los integrantes del Comité de Evaluación, por lo expuesto precedentemente, coinciden en recomendar la adjudicación del presente Proceso de Locación de Inmueble Determinado, cuanto sigue:

- ✓ **ADJUDICAR** el **ITEM Nº 1** a la firma **Sr. Félix Benítez Ortega.** por un momento de **GUARANÍES SEIS MILLONES (G. 6.000.000)**, por alquiler de un inmueble para sede zonal de SENEPA por un espacio de seis (6) meses, bajo el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Finca Nº/ Cta. Cte. Catastral Nº	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	Nuevo Llamado para Zona III Sectro1 del SENEPA	Finca N° 11.613 y 14-0250-02	Capitán Domínguez 4°Proyectada, Cordillera	6	Mes	1.000.000	6.000.000

Carlos E. Tarifa López

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/SS - MSPBS

Arturo Guillen
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LOCACION DE INMUEBLE Nº 02/2014 - ID Nº 271520 SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO -SENEPA

Total – IVA Incluido	6.000.000

- ✓ **ADJUDICAR** el **ITEM Nº 2** a la firma **Sr. José del Pilar Medina** por un momento de **GUARANÍES SEIS MILLONES (G. 6.000.000)**, por alquiler de un inmueble para sede zonal de SENEPA por un espacio de seis (6) meses, bajo el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Finca Nº/ Cta. Cte. Catastral Nº	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
2	Nuevo Llamado para la Zona V Sector 3 del SENEPA	Finca N° 291 y 00252-21-0028-02-00-00/001	Calle Independencia Nacional y Mariscal López, Caaguazú	6	Mes	1.000.000	6.000.000
Total – IVA Incluido							6.000.000

- ✓ **ADJUDICAR** el **ITEM Nº 3** a la firma **Sra. Andrea Elysa Benítez Zubizarreta** por un momento de **GUARANÍES TREINTA MILLONES (G. 30.000.000)**, por alquiler de un inmueble para sede zonal de SENEPA por un espacio de seis (6) meses, bajo el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Finca Nº/ Cta. Cte. Catastral Nº	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
3	Nuevo Llamado para la Zona XVIII Capital del SENEPA	Finca N°221 y 10-0542-03	15 de Agosto entre Juan Pedro Escalada y Andrés Juan Gelly, Asunción	6	Mes	5.000.000	30.000.000
Total – IVA Incluido							30.000.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto siendo las once horas de la fecha indicada en el encabezado, quedando el acta firmada al pie de la misma por los miembros del comité, mencionados mas arriba en prueba de conformidad con lo actuado, en el lugar y fecha indicado en el encabezado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Carlos E. Fariña López

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

Arturo Guillen
SENEPA